



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0056780/2010

VISTO:

Que mediante Res. HCD 84/2011, se aprobó el Plan de Trabajo correspondiente al Programa de Actividades de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas con Escuelas Secundarias;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, el desarrollo del mencionado programa debe ser coordinado por una Comisión de Actividades de Articulación;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Designar la **Comisión de Actividades de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas con Escuelas Secundarias.**

Artículo 2º: La Comisión designada en el artículo 1º quedará conformada con los miembros que a continuación se mencionan:

Coordinadores: Secretario de Asuntos Estudiantiles
Prosecretaria de Extensión

Docentes: Dra. Virginia Aiassa
Lic. Pablo F. García
Dr. Germán Gil
Dr. Fabio E. Malanca
Dra. Marisa Martinelli
Dra. Carolina Montes

Área Centralizada Trabajos Prácticos: Téc. Lab. Marisa Paz

Gabinete Psicopedagógico: Lic. María Eugenia Marull

YS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

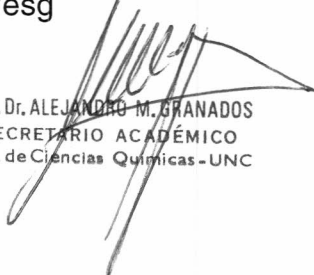
/// 2

Estudiantes: Srta. Daniela Bordón
Sr. Alexis Wolfel

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro: 641 -
JGU/esg


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC